



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Argentina: Denuncian a minera Barrick Gold por daño a glaciares

Servindi, 8 de abril, 2009.- La empresa Barrick Gold fue denunciada ante la Corte Suprema de la Nación por presunto supuesto daño ambiental en glaciares de la provincia.

"No tenemos certeza de que el Gobierno y las mineras estén trabajando conforme a la ley ambiental minera y de medioambiente cordillerano en la protección de los glaciares", afirmó el vicepresidente de la Fundación Ciudadanos Independientes (FUCI), formuladora de la demanda. La organización pudo registrar entre las pruebas el derretimiento del hielo por medio de sopletes o diferentes tipos de explosiones que se realizan en la zona de Veladero como parte de la actividad de la explotación minera.

Cabe indicar que dicha denuncia se produce en momentos en que el Parlamento viene discutiendo una ley de protección de glaciares, tras el veto presidencial a una norma que había sido aprobada por unanimidad.

La denuncia presentada por la organización consta de 102 fojas y 10 sobres probatorios conteniendo fotos y documentos fílmicos donde se observan diferentes actividades en contra de los glaciares.

El artículo 356 de la Ley Minera 24585 protege el equilibrio ecológico en la cordillera argentina.

Tags relacionados: [agua dulce](#) [1]

[barrick](#) [2]

[barrick gold](#) [3]

[glaciares](#) [4]

[mineras](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/10259>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/agua-dulce>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/barrick>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/barrick-gold>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/glaciares>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineras>